

## Las fases del proceso de la masacre de la UCA

La madrugada del 16 de noviembre de 1989, en el campus universitario, cayeron masacrados por algunos asesinos del ejército salvadoreño seis jesuitas de la UCA y dos de sus colaboradoras. Casi diez meses después, las investigaciones no han avanzado más allá de lo que ya a principios del mes de enero fue determinado y divulgado como la culpabilidad del coronel Alfredo Benavides, entonces director de la Escuela Militar, y otros siete elementos del ejército, entre oficiales y soldados, en su mayoría pertenecientes al batallón Atlacatl.

Aun así, algunos todavía dan como signo de gran avance y progreso que en este caso la investigación haya logrado alcanzar el nivel en que hoy se encuentra, sobre todo si lo comparamos con los insignificantes resultados obtenidos en tantos otros casos de magnitud y repercusiones semejantes, —para no hablar de la infinidad de los que pasan desapercibidos— como ocurriera en los diez años que van del asesinato de monseñor Romero. No obstante, es necesario aclarar y reconocer que en la masacre de la UCA lo que precisamente no ha habido es investigación *strictu sensu*, en el sentido de identificar a unos criminales desconocidos. De hecho, el proceso se limitó inicialmente a desarrollar un trabajo técnico de laboratorio, encaminado a coleccionar pruebas en contra de quienes las circunstancias y todas las evidencias inmediatas se encargaron de denunciar como culpables.

El simple hecho que la masacre ocurriera mientras prevalecía un toque de queda, a raíz de la

ofensiva rebelde sobre la ciudad capital, y en el interior de la zona más militarizada y custodiada por el ejército —el área donde se encuentra el complejo de las instalaciones del mando militar— dejaba muy pocas posibilidades a la imaginación sobre la identidad de los culpables. Es notable que, después del intenso fuego de fusilería y de armamento pesado empleado para la ejecución del múltiple asesinato, ninguna de las numerosas fuerzas regulares y especiales allí destacadas se dio por enterada o acudió a investigar unas detonaciones tan próximas como amenazantes.

Más aun, precisamente la labor de colección de pruebas de laboratorio para proceder judicialmente contra los asesinos materiales se ha utilizado como cobertura e impedimento para proceder a investigar y descubrir a los asesinos intelectuales, lógicamente situados por encima de la autoridad del coronel Benavides, jefe de las fuerzas destacadas para dar seguridad al complejo militar. De hecho, las numerosas indagaciones realizadas por el juez Zamora se han reducido a un círculo vicioso circunscrito a reforzar la tesis de la exclusiva responsabilidad de Benavides y a evitar los múltiples caminos de confrontación con la verdad. Tal conclusión no se desprende únicamente de las determinaciones expresas y arbitrarias tomadas por las autoridades encargadas de efectuar una investigación profesional y honesta, o de los vicios y vacíos que han caracterizado la investigación en su totalidad, sino de las fases más o menos inconexas en que prácticamente se ha fraccionado el proceso investigativo.

La primera fase, constituida por la recolección de pruebas orientada a la identificación de los hechos materiales del crimen, a cargo del jefe de la Unidad Ejecutiva de Investigaciones (UEI), coronel Rivas Mejía, culminó a mediados de enero con la detención de ocho imputados, entre ellos el coronel Benavides. Aunque esta fase de la investigación ha sido estimada como profesional en algunos círculos, incluso por la comisión de monitoreo dirigida por el congresista Moakley, lo cierto es que éstos mismos admiten que, por negligencia o temor, no se recogieron pruebas contundentes en contra de los detenidos y hasta se permitió su destrucción. Tal el caso de los libros de registros de entradas y salidas de la Escuela Militar, donde se fraguó el "operativo" y de donde partió el comando asesino, incinerados una noche de la primera quincena de diciembre de 1989 y de cuya incineración no se supo sino hasta finales de mayo del año siguiente.

Peor aún, Rivas se negó expresamente a investigar probables responsabilidades por encima de la autoridad de Benavides, aduciendo no tener evidencia de su participación en el crimen, tal como era de esperar después que permitió la destrucción de las pruebas cruciales. Evidentemente, nadie es culpable ante la ley hasta que se pruebe lo contrario, pero a su vez, ante el investigador profesional, todos los que tengan alguna relación con un crimen resultan en principio sospechosos, hasta descartarse lógicamente las posibilidades. Obviamente, Rivas aún no ha aprendido esa lección elemental. Más grave todavía, bajo el mismo pretexto el jefe de la Unidad Ejecutiva de Investigaciones se negó a interrogar a los superiores de Benavides. Si esto se hubiera hecho oportunamente hubiera podido ayudar a esclarecer las circunstancias en las cuales sucedieron los hechos, y a buscar y localizar las pistas más prometedoras.

En su segunda fase, que se extiende por más de tres meses, la investigación permaneció prácticamente paralizada, hasta que, a finales de abril, se publicó el primer informe de la Comisión Moakley. Esta comisión lamentó que ni el juez Zamora ni Rivas Mejía hubiesen atendido múltiples sugerencias que se les hicieron para interrogar a posibles testigos o partícipes en la ma-

sacre. La embajada norteamericana comentó que con grandes esfuerzos consiguió que el juez y el jefe de la Unidad Ejecutiva de Investigaciones, los pilares de la investigación, se reunieran una sola vez, en el mes de marzo, para la necesaria coordinación de las actividades requeridas por una investigación profesional.

La tercera fase del proceso se inició con la aparición del informe mencionado, pero desviándose totalmente a investigar la destrucción de los libros de la Escuela militar y abandonando la investigación de la masacre misma. Todo lo que se consiguió durante casi tres meses fue la detención momentánea, y nunca ejecutada, del coronel Camilo Hernández, por encubrimiento real, un delito excarcelable. El cúmulo de mentiras y contradicciones que caracterizaron las declaraciones de los cerca de treinta interrogados en esta fase constituye el mejor compendio de la honorabilidad y patriotismo que inspira a los miembros de la Fuerza Armada. Pese a que todos negaron conocer la suerte de los libros mencionados, mucha de la información que dieron, falsa y lógicamente contradictoria, no ha sido debidamente cotejada como tampoco se dedujeron las responsabilidades penales debidas.

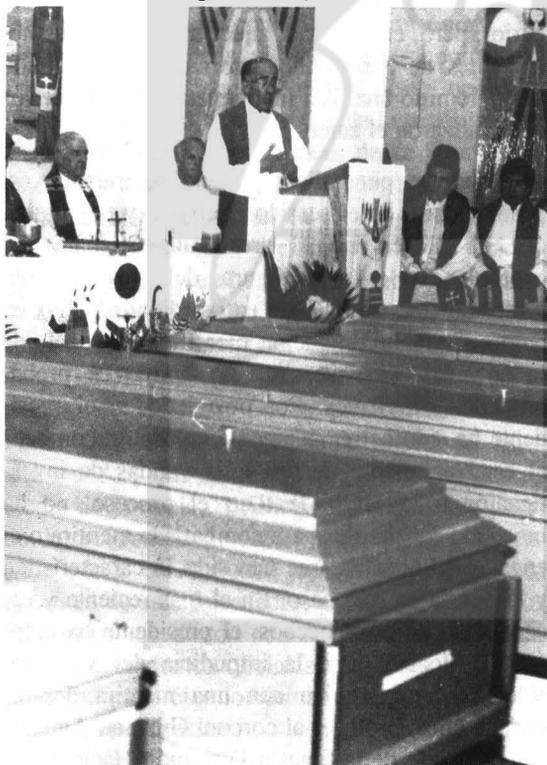
En un principio, al conocerse la desaparición de los libros citados, el presidente Cristiani restó importancia al hecho, aduciendo que quienes estuvieron de guardia en la Escuela militar la noche de la masacre proporcionarían la información que en ellos se contenía. La falsa información proporcionada por la Escuela Militar al juez Zamora, por "error involuntario", hizo con que se interrogara a cuatro oficiales, traídos para ello del extranjero, que únicamente testificaron de su descanso la noche de la matanza. Un mes después de ello y siete después de que debió interrogarse a estos centinelas, de haber procedido con lógica y diligencia el jefe de la Unidad Ejecutiva de Investigaciones, finalmente declararon quienes efectivamente estuvieron de guardia aquella noche, sin que nada de lo que afirmaran tuviese coherencia con los hechos materiales corroborados en la primera fase.

En esta misma fase también se develó la suerte igualmente misteriosa corrida por el libro de ope-

raciones de Benavides, el cual para las autoridades judiciales permaneció en calidad de desaparecido por más de cinco meses. El libro de operaciones fue retirado del escritorio de Benavides por otro de los asesinos detenidos, el teniente Yussly Mendoza, quien además quemó los libros de la Escuela Militar, según su propia confesión. Mendoza entregó al jefe de la Unidad Ejecutiva de Investigaciones el libro en cuestión, al parecer siguiendo instrucciones directas del mismo Rivas.

Finalmente, a finales de junio, el libro llegó a manos del juez, remitido por las autoridades de la Escuela Militar, adonde presuntamente volvió en una fecha y de una manera aún no esclarecidas. El FBI está investigando la autenticidad del libro entregado al juez, pero aún no se ha hecho ninguna diligencia para aclarar la azarosa suerte de una prueba criminal que desde un principio Rivas debió poner en manos del juez.

La complejidad y turbiedad de esta fase se complementa con la ventilación parcial de la contradicción surgida entre el jefe de la Unidad Ejecutiva de Investigaciones y los miembros de la



comisión de honor nombrada por el presidente Cristiani para conocer sobre las implicaciones de las pruebas materiales recogidas por aquél. Mientras los siete miembros de la comisión desfilaron ante el juez, sosteniendo que la detención de los ocho imputados se derivó exclusivamente de las pesquisas realizadas por Rivas Mejía, éste no fue llamado a defender su afirmación previa, en la cual aseguraba que fueron los interrogatorios de la comisión los que llevaron a la detención de los culpables. Uno de los puntos más intrigantes de esta contradicción es que, entre quienes guardaban arresto preventivo por orden de la Unidad Ejecutiva de Investigaciones y fueron presentados a la comisión de honor, no estaba Yussly Mendoza, quien fue detenido cuando el caso se encargó a dicha comisión; según las afirmaciones de los miembros de esta comisión, ellos no interrogaron a ninguno de los implicados. Mendoza también resultó ser una pieza clave en toda la estratagema encubridora.

La investigación experimentó un giro nuevo y brusco al abandonar todas las dudas y contradicciones surgidas en esta fase y entrar a una cuarta, que se inició con la sorpresiva reunión del presidente Cristiani, el de la Corte Suprema de Justicia Gutiérrez Castro y el alto mando de la Fuerza Armada con el juez Zamora el 20 de agosto. Supuestamente, el objetivo de la reunión fue ofrecer al juez todo el apoyo necesario para asegurar una "ágil y honesta investigación"; convencidos quizá de la conveniencia de ampliar los límites indagatorios impuestos al juez. Precisamente, la reunión fue celebrada días después de conocerse la segunda evaluación de la Comisión Moakley, la cual, en términos bastante francos y demoledores, criticó el abierto y sistemático encubrimiento evidenciado en la fase anterior y la responsabilidad que en ello cabía al alto mando, y no descartó su participación directa en la masacre.

Los resultados de dicha reunión no se hicieron esperar. Cuatro miembros del batallón Atlacatl que participaron en los hechos y que ya habían sido interrogados en febrero declararon nuevamente. Tres de ellos fueron detenidos por falso testimonio y contradicciones con su primera de-

claración. Obviamente la moralidad y cooperación del ejército salvadoreño con la justicia presentan mayor sensibilidad en ciertas estaciones del año, sobre todo cuando el Congreso estadounidense aprueba las ayudas militares para El Salvador.

De mayor relevancia, y en el otro extremo de la escala, es que se decidió interrogar a todos los comandantes militares que participaron en una reunión celebrada horas antes de la masacre. El interés de estos interrogatorios es que los altos jefes declaren qué discutieron en dicha reunión. Ciertamente, es conveniente que todos estos militares declaren lo que saben e hicieron aquella noche aciaga, pero debe interrogárseles más concretamente sobre los diferentes aspectos relacionados con el múltiple crimen.

Las primeras declaraciones, en apariencia inocentes e intrascendentes, ya han arrojado luz sobre aspectos que en las anteriores fases fueron relegados a la penumbra; sin embargo, estas nuevas declaraciones no son del todo claras, lo cual demuestra que aún faltan puntos importantes por ser investigados y aclarados. En efecto, en su segunda declaración, el coronel Ponce ha revelado que el día 13 de noviembre, fecha para la cual el padre Ellacuría había anunciado al gobierno su retorno al país (con el objeto de considerar la petición hecha por el presidente Cristiani para que formara parte de una comisión que investigara el atentado terrorista contra FENASTRAS, presuntamente ordenado por altos jefes militares), al coronel León Linares, comandante del batallón Atlacatl, quien se encontraba en el Estado Mayor, le habrían ordenado trasladar a sus soldados a San Salvador. Aproximadamente a las dos de la tarde de ese día, a la misma hora en que el padre Ellacuría abordaba su avión hacia San Salvador, Linares puso en movimiento a su tropa; la misma que horas más tarde registró la residencia de los jesuitas de la universidad y la misma que dos días más tarde los masacró.

Ponce añade que en la reunión celebrada la noche del 15 por los comandantes de la zona metropolitana, y que se prolongara hasta las diez de la noche, Linares también estuvo presente. Con lo cual resulta muy lógico pensar que continuó directamente en contacto con sus hombres y que

después de la citada reunión haya optado por permanecer al lado de ellos, como todo comandante lo hace a la hora de la batalla. Quince minutos después de finalizada la referida reunión, una llamada radial ordenó a las escuadras del Atlacatl concentrarse en las instalaciones de la Escuela Militar, donde estaban acantonadas, iniciándose el "operativo" que masacró a los jesuitas. Ello también podría explicar por qué en su primera declaración jurada, Ponce enumera todas las unidades que sirvieron bajo el comando de seguridad dispuesto para el complejo militar, bajo responsabilidad de Benavides, con excepción del batallón Atlacatl, el cual habría seguido bajo las órdenes de Linares. En su segunda declaración, Ponce admite contradictoriamente que él ordenó que se reforzara el mencionado complejo con unidades del Atlacatl, contradicción que no ha sido aclarada al juez Zamora.

Linares también debe responder por qué proporcionó al coronel Ponce falsa información sobre lo ejecutado por sus hombres. En primer lugar, indicó que el cateo de la residencia universitaria se había hecho de acuerdo a la autorización superior, pero, en realidad, aquél tuvo lugar tres horas antes de haber sido autorizado. En segundo lugar, remitió una lista incompleta de los efectivos que realizaron el cateo.

Conviene puntualizar que no se trata de especulaciones, en el sentido equívoco y peyorativo que da al término el presidente Cristiani. La especulación es una figura del razonamiento perfectamente válida y de extraordinario potencial dentro de la investigación científica, no excluida la criminal, toda vez que se apoye en probabilidades suficientes. Por otro lado, si el presidente ha sido extremadamente celoso en combatir el establecimiento de hipótesis válidas de investigación a lo largo de todo el proceso, no ha mostrado igual ardor para combatir la mentira o el engaño deliberados, que han sido lo característico y la norma en este caso. En el más reciente y escandaloso de estos hechos, el presidente ha mantenido silencio, ante la impudicia del vicepresidente Merino, quien con una mentira desembozada quiso proteger al coronel Guzmán Aguilar, entonces jefe de la funesta Dirección Nacional de

Inteligencia, pretendiendo descalificar los argumentos y evidencias con que el provincial de los jesuitas demostró la necesidad de interrogarlo. Merino aseguró a la prensa que en la fecha de la masacre, Guzmán Aguilar ya se encontraba destacado en Costa Rica, adonde por cierto fue súbitamente trasladado poco después del múltiple asesinato. Guzmán Aguilar fue trasladado después que los asistentes a una reunión celebrada en esa Dirección Nacional de Inteligencia horas después de la sostienen que éste la aprobó, considerando que los jesuitas "tuvieron su merecido".

No obstante, es digno de encomio e imitación por parte de todos sus subalternos dentro de la Fuerza Armada, que el presidente haya sido el primero en renunciar a su privilegio de enviar una declaración escrita y haya optado por declarar personalmente ante el juez Zamora. La declaración del presidente, aunque corta, también presenta la sutil virtud de rendir cuenta cabal de hacia dónde se dirigió y en dónde permaneció todo el tiempo durante el cual se montó y ejecutó la masacre.

Ciertamente, el presidente informa que se mantuvo en sesión con el ministro Larios, los viceministros Zepeda y Montano, así como con Ponce, hasta las doce y media de la noche, y luego permaneció hasta las dos de la mañana en el Centro de operaciones tácticas de la Fuerza Armada. Curiosamente, en un informe sobre "actividad enemiga registrada en el área general de la UCA", proporcionado por Ponce el 18 de diciembre, se registra que el 16 de noviembre, a las doce y media de la noche, "delinquentes terroristas usando armas automáticas asesinaron a los "padres JESUITAS" (sic)... dentro de las instalaciones" de la UCA. En su primera declaración Ponce también cita información registrada en el alto mando y que da cuenta que el 16 a las doce y media de la noche, "delinquentes terroristas, usando lanza-granadas... dañaron el edificio de teología" de la UCA. Ponce todavía no ha explicado el origen de esas falsedades, ni por qué los hechos criminales sucedieron con retraso a lo registrado por los documentos oficiales, ni adónde se dirigió y qué hicieron él y los otros militares después de sesionar con Cristiani.

El coronel Zepeda, por su parte, ya desde el 7 de mayo, en una entrevista, trazó los límites del sistema judicial, aclarando que "el juez no tiene ninguna razón, no tiene ningún elemento de juicio que amerite que me pueda investigar"; olvidando haber sido furibundo detractor del padre Ellacuría, incluso en foros internacionales, y que en abril de 1989 acusó a la UCA de ser un centro donde se planificaban actos terroristas y en particular el asesinato del ex fiscal García Alvarado, sin aportar las pruebas y razones a las cuales ahora apela, no para que no se le acuse como el hacía, sino para que ni siquiera se le investigue. En la misma entrevista, Zepeda fue el primero que habló de la posibilidad de incineración de los libros de la Escuela Militar, que en aquel momento únicamente se daban por desaparecidos.

Las declaraciones del jefe del COPREFA, mayor Chávez Cáceres, quien compareció personalmente ante el juez el 10 del corriente, también abren un aspecto importante y hasta hoy descuidado en la investigación. En primer lugar, ha negado toda responsabilidad en la cadena radial en la cual se montó y alentó una campaña de odio y de pública incitación al asesinato en contra de los jesuitas, diseñada claramente para anticiparlo, corrompiendo y manipulando la opinión nacional. El mayor Chávez señala como principal responsable de la campaña al secretario de información del gobierno de ARENA, Mauricio Sandoval. En esta campaña también participaron el jefe de operaciones psicológicas del ejército, coronel Carlos Armando Avilés, y un civil de apellido Velado. Chávez también niega que el COPREFA haya divulgado la noticia que los sacerdotes fueron asesinados por los rebeldes, tal como se registra en los documentos oficiales del ejército que el coronel Ponce ha proporcionado a la investigación. Ningún esfuerzo se ha hecho hasta el momento para determinar la posible vinculación entre la cadena radial preparatoria y la masacre.

Por otra parte, al parecer la cancillería salvadoreña no ha tomado nota de las actuales conveniencias y premuras oficiales del caso, dadas las trabas y retrasos que se derivan de su responsabilidad. El 14 de agosto, la fiscalía aseguró

que se habían iniciado trámites con la cancillería para obtener una declaración personal del mayor norteamericano Eric Buckland, quien divulgó una presunta confidencia de culpabilidad hecha por Benavides al jefe de la Unidad Ejecutiva de Investigaciones, quien a su vez la comunicó al coronel López y López, y éste se la transmitió al coronel Carlos Armando Avilés, quien finalmente la confió a su amigo Buckland. Independientemente de la veracidad de la misma, lo cierto es que la declaración de Buckland fue el detonante que produjo la detención de los actuales imputados, apenas quince días después que Ponce enviara a los investigadores información oficial responsabilizando de la masacre a los "delincuentes terroristas". Tres semanas después de la referida notificación de la fiscalía, la embajada estadounidense asegura no haber recibido ninguna gestión al respecto.

A la luz de todo lo anterior, los diez meses de "investigación" lejos de esclarecer el caso y despejar las dudas lo que ha hecho es profundizarlas, ensanchando los vacíos, multiplicando las contradicciones y subestimando o descartando sólidas hipótesis por explorar; actitud, esta última, en la

que hasta el presidente Cristiani ha empeñado su prestigio y credibilidad. Es lo que podía esperarse de un esfuerzo de encubrimiento tan difícil como desvergonzado.

Como las autoridades militares salvadoreñas aparentemente prestan mucha atención a las críticas de la Comisión Moakley, aunque las rechazan y las minusvaloran de palabra, y como de las conclusiones de dicha comisión depende parcialmente la continuidad de la ayuda militar para El Salvador, sería muy útil que en su tercer informe esta comisión incluya recomendaciones más específicas sobre la globalidad del proceso. Asimismo debería hacerse un trabajo honesto y minucioso para articular las diversas fases del proceso, hasta ahora dispersas, y para atar los múltiples cabos sueltos que han ido quedando sobre la marcha. Para que esto sea posible sólo falta una cosa: renunciar a la inmoral estrategia que ha informado todo el proceso, la protección y el encubrimiento de los responsables intelectuales de la masacre.

P. R. O.